REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

REF: Expediente 11001-40-03-009-2016-00806-00

Atendiendo la solicitud de la apoderada demandante, quien informa incumplimiento en la entrega voluntaria del inmueble, y como quiera que para el 18 de enero de 2022 se encuentra programada otra audiencia a la misma hora, señalada de manera antecedente, para llevar a cabo la entrega del predio ocupado por Grupo Empresarial de Seguridad Privada -SERDEVIP Ltda. al accionante, se señala la hora de las 8:00 a.m. del día 28 del mes de enero del año 2022.

El inmueble se ubica en la calle 24 B # 80 B-79 de esta ciudad.

Ofíciese a la Policía Metropolitana y demás autoridades competentes, comunicando la nueva fecha para que presten acompañamiento a la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA JUEZ

AAA

Firmado Por:

Jairo Andres Gaitan Prada Juez Juzgado Municipal Civil 43 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6d64fea300153c487f46536e86a3ed99ac0c05eea8667edc80ca28a8391b12a**Documento generado en 17/01/2022 04:03:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica